

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2016 Sec. V-A. Pág. 4363

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infrestructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro «Adquisición de Unidades de Identificación del Sistema de Identificación Individual de Ganado Bovino».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Ganadería.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias.
- c) Número de expediente: 06/15/PA.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal institucional de la Junta de Castilla y León-www.jcyl.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Adquisición de 900.000 unidades de identificación del sistema de identificación individual de ganado bovino.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 19520000-7.
- e) Acuerdo marco: No.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de Castilla y León.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/08/2015 10/11/2015 07/11/2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 386.100,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 386.100,00 euros. Importe total: 467.181,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de enero de 2016.
 - c) Contratista: Datamars Trazabilidad, S.L.U.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 350.100,00 euros. Importe total: 423.621,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica el contrato a la empresa DATAMARS TRAZABILIDAD, S.L.U., empresa que presenta la oferta económica más ventajosa, conforme a los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Valladolid, 19 de enero de 2016.- El Director General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias, Jorge Llorente Cachorro.

ID: A160002553-1